

Universidad Nacional de Asunción

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución No. 245 Lors

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TITULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta Nº 001/2023, de la Comisión de Selección, de fecha 31 de enero de 2023, correspondiente al primer semestre, por el cual declaran desierto parcialmente la convocatoria y resuelven solicitar la segunda convocatoria:

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N $^\circ$ 002, ACTA N $^\circ$ 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00 2018 de Acta Nº 22 (A.S. Nº 22/05/09/2018) POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

A STATE OF THE STA	
Sede: Filial Concepción	Carrera: Enfermería
Semestre	Asignaturas
Primero	Ciencias Biológicas I
	Socio antropología
	Practica de Laboratorio: Microbiología y Parasitología

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS DICTAMINADORES

Prof. Mg. CRISTHIAN MAURYCE CABRERA FLEITAS, Presidente de la Comisión. Lic. TERESITA CONCEPCIÓN COMELLI DE DÁVALOS, Vocal de la Comisión. Lic. RUTILIO DANIEL VALIENTE FERNÁNDEZ, Secretario de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. IGNACIO DAVID ARAUJO BENÍTEZ, Representante de los gremios de trabajadores.

ACIONAL D

ICA DEL PAR

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PÉREZ, Representante de Asesoría Jurídica. Lic. EGIDIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Representante de Talento Humano

Art. 20.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MÁRINA LEDESMA COLI

Secretaria de la Facultad

Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA

Encargada de Despacho Decanato